



Federación Argentina Sindical del Petróleo, Gas y Biocombustibles

Personería Gremial Nº 12 - CUIT: 30-50319288-4 - Adherido a: IndustriALL y C.G.T.

Caba, 27 de marzo de 2019

Secretarios Generales

De F.A.Si.Pe.G y Biocombustible

S/D

De nuestra mayor consideración:

Dado las actuales circunstancias económicas y el alto costo que nos cobran los Bancos por la financiación de las tarjetas de crédito, nos vemos obligados a tener que cobrar un recargo para los pagos en cuotas con tarjeta.

El cargo adicional será de 20% para los pagos realizados en 3 cuotas y de 35% para los pagos realizados en 6 cuotas. Si llegara a haber modificaciones serán informadas por este medio.

Cabe aclarar que el recargo comenzará a regir para los hospedajes que se realicen a partir del 1 de mayo de 2019.

Solicitamos tengan a bien comunicar dicha información al Encargado del Centro de Jubilados y al Encargado de Turismo de cada Sindicato y este a su vez a los Delegados y afiliados de las Empresas Petroleras.

Sin mas, saluda Atte.

Pedro Milla
Secretario General
F.A.Si.Pe.G y Blo

Horacio Nakoniecznje
Secretario de Turismo
F.A.Si.Pe.G y Blo

Av. Caseros 715 - C1152AAD - C.A.B.A. - Argentina

(54-11) 4363-7100 (líneas rotativas)

www.petroleoymas.com.ar

Sindicatos Adheridos: Avellaneda, Bahía Blanca, Campana, Capital Federal, Córdoba, Chaco, Entre Ríos, Cuenca Austral, Cuyo, Rosario, San Lorenzo, Santa Cruz, Santa Fé, Salta y Jujuy, Tierra del Fuego y Tucumán.